



SALTA, 05 de marzo de 2.018
EXP-EXA N° 8.635/2017

RESCD-EXA: 060/2018

VISTO: Que el Departamento de Química, mediante Nota-Exa: 1795/2017, solicita se convoque a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Bromatología General, Calidad y Seguridad Alimentaria del 4to. año 1er cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Bromatología (plan 2008) dependiente del mencionado Departamento, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 63, aconseja: continuar con la convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 13/12/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Decanato a efectuar una convocatoria para cubrir mediante Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos para provisión de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, según detalla a continuación un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva para la asignatura Bromatología General, Calidad y Seguridad Alimentaria del 4to. año 1er cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Bromatología (plan 2008) dependiente del mencionado Departamento.

ARTÍCULO 2º: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1º, a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> ♦ María Antonia TORO ♦ Alfredo Ángel AGÜERO ♦ Silvia Cristina BLANCO 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Patricia Liliana JIMENEZ ♦ María Laura URIBURU MONASTERIO ♦ Rosario del Valle GÓMEZ ♦ Elsa Elda SCARONI

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación a un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Berta Di Carlo.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido resérvese.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.